

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona.....	4 rs.	Barómetro.....	m.	74.7	Sale el Sol á las	6 h. 14.
Por tres meses fuera.....	11 rs.	Termómetro de Resumar.....		19.2	Se pone á las	4 h. 37.
En el extranjero tres meses. 21 rs.		Tiempo. Algun celajo.....			Sale la luna á las	4 h. 9 tarde.
		Visión O. Rojo.....			Se pone á las	4 h. 37. mad.

SANTO DEL DIA: san Félix de Valois, fundador y confesor, san Edmundo, rey y mártir, y santa Naxencia, virgen y mártir.—Absolución general en la Trinidad.—CUARENTA HORAS: continúan en la iglesia parroquial de san Miguel Arcángel, en la Merced; se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva concluida la función del octavario.—**CORTE DE MARIA:** hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Guis, en la capilla de Narcus.

ADVERTENCIA.

La redacción, administración é imprenta de este periódico se halla establecida en la calle del Conde del Asalto n.º 69, bajos.

ADVERTENCIA A LOS FUMADORES.—Circulan librillos de papel persa falsificados. Los legítimos, los verdaderos, los elaborados en la UNICA fabrica de PAPEL PERSA, UNICA por privilegio exclusivo en Francia, llevan en la cubierta por marca el león y el sol, y por iniciales de fabrica V. H. Lo que se hace público para poner á salvo el crédito del depósito exclusivo de la calle del Pasaje tras la Virreina, n.º 2.

ESCOPETAS Y REVOLWERS. Clase superior, de 100 á 800 rs. Conde Asalto, 86, 3.º Se venden dos casas unidas en la calle de la Boqueria.—Véase el anuncio.

BANCO de prevision y seguridad: excluye el crédito personal.—Librería, 21, 1.º.
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO para los pobres; se recomienda el anuncio.

EL AGUILA.—Recomendamos el anuncio de este vasto bazar de ropas hechas, plaza Real, 13, por el nuevo y grandioso surtido que acaban de confeccionar para este invierno, que tanto por el gusto como por su elegancia y baratura merece especial recomendación.

El abogado y catedrático **DON DOMINGO VALLS Y CASTILLO**, ha trasladado su despacho á la calle de Rull, n.º 1, p. 2.º

LIQUIDACION en 20,000 lámparas de petróleo y gas corriente á un 45 por 0/0 de rebaja, calle Santo Domingo del Call, n.º 16, Barcelona.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.—Véase el anuncio.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy martes, á las 7 y 1/2, á 4 rs.—17 de abono.—1.ª representación de la zarzuela nueva en este teatro, en 3 actos, «Pan y toros», adornada con todo su correspondiente aparato.
El jueves se pondrá en escena la zarzuela nueva en un acto, «De tal palo tal astilla».
El jueves, para debutó de la señora Estéban, la zarzuela en 3 actos, «La hija del regimiento».
Los billetes se venden hoy en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy martes, 20 de noviembre, á las 7 y 1/2.—Funcion n.º 31 de abono y 43 transmisible.—La graciosa comedia en 3 actos, de don Enrique Zumel, titulada: «Viva la libertad».—Intermedio de baile nacional.—La tan aplaudida comedia en un acto, cuyo título es: «La mujer de Ulises».—En ambas producciones toman parte los hermanos Garcia.—Enirada 3 rs.—5.ª piso 2 rs.

Nota.—Mañana tendrá lugar la 1.ª representación de la ópera en 3 actos, del maestro Herold, titulada: «Zampa».

Se desprecian localidades en administración.

CRÓNICA LOCAL.

A noche tuvo lugar la distribución de premios por acciones virtuosas, en la sesión que anualmente celebra la Sociedad Económica de amigos del país. Asistió a ella una numerosa y brillantísima concurrencia. A causa de una indisposición del señor presidente, que hace al parecer algunos días que le aqueja, presidió el doctor Vergés, ocupando las sillas de honor los Excmos. señores obispo y regente de la Audiencia, y los M. I. señores rector de la Universidad y alcalde corregidor. El señor secretario leyó una reseña de los trabajos de la sociedad durante el año.

En ella se dió cuenta de haberse instalado las clases dominicales de que tienen noticia nuestros lectores, expresando los motivos que ha tenido en cuenta la Económica al establecerlas. Según se desprende de la citada Memoria los ocho premios concedidos por la Sociedad á ocho niños pobres han sido adjudicados á las alumnas de la escuela de la Junta de Damas Francisca Oriach, Josefa Sorralla, Candida Gonzalez, Francisca Bargallo, Teresa Torras, Ramona Fontanet, Dolores Nogue y Concepcion Carreras. Los cuatro premios concedidos á las Escuelas de parvulos de las Salas de Asilo de la Asociación de socorro y protección á la clase obrera y jornalera se adjudicaron á Carlos Rementol, Jacinto Coca, Eduardo Viguera y José Cirera. Los ocho adjudicados á los alumnos de la casa de Caridad lo fueron á los niños Ignacio, José, Mariano, Enrique Casa y Agus, Valentin Ametller, Valentin Vabra, Joaquina Pages, Rosa Manel, Jacinta Serral y Dolores Cois. Los cuatro premios concedidos á la Escuela de ciegos y sordo-mudos fueron adjudicados á Magin Puig, Agustín Viver, Raimunda Xandaró y Carmen Santamaria. Los cuatro concedidos á las escuelas dominicales planteadas por la M. I. Junta de Damas lo fueron á Carmen Mas, Rosa Giol, Maria Martinez y Ana Prim. Los cuatro premios concedidos á las escuelas dominicales rurales lo fueron á Rosa Pla y Carbonell de Molins de Rey, á Maria Ferrat de Sitjes, á Maria Dostrius de Granofiers y á Teresa Torras de San Gines de Vilasar. Los cinco premios concedidos á los alumnos de las clases de la Asociación obrera y jornalera lo fueron á Manuel Soler y Roca, Francisco Cayas, Salvador Plá, Francisco Herrau y José Roura.

La Sociedad habia ofrecido el premio de una medalla de oro y título de socio de merito al autor de la mejor Memoria que señalare las causas de la relajacion de los vinculos de la familia en la clase obrera de Cataluña indicando los medios de estrecharlos y fortalecerlos. Se han presentado seis trabajos. La Económica, de pues de hacer mención honorífica de la Memoria que tiene por epigrafe «La fam regardé la porte de l'homme» adjudica el premio á la que que tiene por lema las siguientes palabras: «Disponed á las obreras para que sean buenas madres, despues cuando lo hayais conseguido devolvedlas á la familia». La Económica ofreció medalla de plata u oro y el permiso de usar el escudo de la Sociedad al industrial artesano que inventare ó perfeccionare notablemente una obra y fuer mercedora de este premio á juicio de la Corporacion. En opcion al mismo se presentó un trabajo con el título de «Tratado teórico practico con aplicación á la fabricacion de tejidos de lana, con diferentes combinaciones de ligados y varias descripciones y comparaciones. La Económica no pudo premiarlo á pesar de la complacencia con que vio dicho trabajo. El premio fundado por don Antonio Brusi y Ferrer fué adjudicado á Carlota Torrents, de edad

TEATRO ROMEO.—Sociedad circo-dramática.—Funcion segunda del tercer obono del atona sociedad para hoy martes.—La comedia en tres actos y en verso, «La cruz del matrimonio».—La comedia en un acto, «Salvase el que pueda».—A las siete y media.

Mañana tendrá lugar la función de la sección catalana, poniéndose en escena el drama «La ma del col» y la comedia «Las tres rosas».

Hoy se despacha en contaduría.

Se están preparando para estrenarse á la mayor brevedad las nuevas producciones catalanas, «Las animas de cal Borsu», «Misterio del mar», y el rector de Valldaura.

El jueves tendrá lugar una escogida función, en la cual tomarán parte los hermanos Milla, que recitarán, entre otros ejercicios, el arriesgado del salto de los tres trapicos, por un sistema nuevo, estudiado y ensayado expresamente para este teatro.

Signe abierto en contaduría, á las horas de costumbre, et abono de dias festivos.

ODEON.—Teatro Catala.—Funcion por avuy, dimars dia 26. 1.ª Sinfonia. 2.ª La divertida Jugada en un acto, de don Lleó Fontova, titulada: «Un orga de rahons». 3.ª Terrena representació de la molt espléndida comedia en dos actes, original y en vers de don Joseph M. Arnan, titulada: «Un embolich de cordas».

La gran aceptación obliga la del inteligente public en sus anteriores representaciones y el considerable número de personas que quedar en souse locatets en ellas, ha mosgat á la empresa á donar esta función en dia extraordinari.

La dirección está á cargo de don Joseph Vila Heredia, titular y eventual de los teatros de la ciudad. Preus de costum. A dos cuarts de jun. Si guixen los ensaigs del señor Ferrer, «Las belliquas d'una mare».

TIRO DE PALOS.—A la 1 de la tarde en el cerrado detrás de la rieta de Mallaneta, pret. de la casa de señores, y siendo necesario recibir en poco tiempo lloca á electores con

12 años, que durante seis consecutivos concurre a la escuela, habiendo observado una conducta irreprensible. El premio ha sido adjudicado en rigurosa oposición.

El premio fundado por don Martín Anton Tresserra, heredero y albacea de su difunta esposa doña Rosa Aradó, á fin de que se adjudique todos los años á la madre de familia residente en la provincia, viuda y pobre que teniendo mas hijos de a estos mejor educación moral, cristiana e intelectual, proporcionándoles los medios para atender á su subsistencia, ha sido adjudicado á Serafina Gralló, viuda de Olegario Cortinas, vecino de San Andrés de Palomar.

En el mes de setiembre de 1834 quedó viuda sin recursos, con seis hijos, el mayor de diez años, siendo los mas pequeños dos gemelos de seis meses de edad. Cuido especialmente de sus hijos, y en especial de uno enfermo, haciéndoles aprender á todos leer y escribir.

Don Federico Nicolau entregó á la Sociedad Económica 6.000 rs. en nombre del distrito primero de esta capital, para que los distribuyera en tres premios de 2.000 rs., empezando este año, al que haya efectuado un acto mas mercedor de premio en favor de niños ó niñas pobres que durante la época del cólera del 63 hubieran quedado huérfanos en el distrito primero de la capital, y en su defecto en cualquier otro de la misma. El premio ha sido adjudicado á José Font, vecino de esta ciudad, habitante en la calle de Jovellanos, núm. 3, piso 5.º, casado y con dos hijos, quien recogió en su casa durante el cólera á tres sobrinos suyos, pobres y huérfanos de padre y madre á pesar de su escaso jornal y limitados recursos.

El premio de 1.000 rs., en nombre de doña Consuelo de Moragas, se adjudicó á Tecla Ferrandis, por haber asistido durante la aciaga época del cólera á Isabel Constanti, vecina suya, de estado casada y de 38 años de edad, que cayó gravemente enferma del cólera, en terminos que los facultativos, despues de haberle aplicado cuantos remedios se creyó del caso, la desahuciaron, por ser imposible reaccionarla; y en esta situación la Tecla Ferrandis tuvo el arrojo de acostarse una y dos veces con la colorista, y con el calor de su cuerpo logró reaccionarla y salvarla. Pocos dias antes de este rasgo admirable habia asistido á un vecino suyo que habia muerto tísico. Doña Consuelo de Moragas entregó tambien 2.000 reales para un accésit que no se ha adjudicado por falta de aspirantes que reúnan las condiciones prescritas en el programa.

El premio de 2000 reales en nombre de la Excm. Diputación se concedió á Antonia Grau y Saperas, vecina de Sarriá, que ha servido 38 años continuos en una misma casa, y habiendo quedado viuda su señora y en situación muy aflictiva, renunció su salario y atendió con su trabajo al auxilio de sus amos. El accésit de 1000 reales en nombre del Excmo. ayuntamiento se adjudicó á Josefa Aymerich y Rimbau, que sirve 17 años consecutivos á una señora enferma habitualmente, pobre y menesterosa.

El premio de 2000 reales en nombre de la Excm. Diputación provincial se ha concedido á Maria Barceló, vecina de Sarriá. Esta virtuosa muger recogió en su casa cinco sobrinos suyos, huérfanos, dedicándose para mantenerlos á los trabajos mas penosos, dándoles oficio y la educación compatible con su estado, hallando en el dia imposibilitada á causa de sus dolencias.

El premio de 3000 reales en nombre del Excmo. ayuntamiento se adjudicó á Pedro Llorens, natural de Alforja y vecino de esta ciudad, habitante en la calle de Verrellans, número 3, piso 6.º, por haber en Sellent salvado á dos hombres que se asfixiaban en el fondo de un pozo, donde se hallaban ya sin sentido, habiendo enfermado á consecuencia de su heroico acto. El accésit de 1000 reales ha sido adjudicado á José Tío y Cañaveras, vecino de San Fausto de Cap Centellas.

El dia 1.º de mayo de 1865, Martín y Juan Tío, pasaban en un carro la riera llamada de casa Ribalta, y sobreviniendo repentinamente una gran avenida el carro y la caballería fueron arrastrados, sumergiéndose los dos que lo montaban. José Tío, á pesar de hallarse muy delicado de salud, se arrojó al agua, consiguiendo salvarlos.

Se ha concedido tambien otro accésit de 1000 reales á Lorenzo Tuset, de doce años de edad que en 19 de marzo de 1865 salvó á un niño de cuatro años de edad que se habia caído en un pozo.

El premio de 2000 reales en nombre de la Excm. Diputación provincial se adjudicó á Ramon Ventosa, de Villanueva y Geltrú, quien á pesar de haber quedado manca á consecuencia de una herida recibida en el taller, se dedicó á toda clase de trabajo compatible con sus fuerzas físicas, manteniendo á su valedudinaria madre. Al objeto de efectuarlo con mas desahogo, pretendió el cargo de peaton, conductor de la correspondencia de Villanueva á Sitges, y siendo necesario saber escribir, en poco tiempo llegó á efectuarlo con la

mano izquierda, á pesar de que solo sabia leer imperfectamente, pudiendo así desempeñar el cargo de peaton.

Se concedió un premio de 2,000 reales vellon en nombre de la Diputación á Agustina Ajorné y Canals, vecina de Olesa de Monserrat, que, habiendo padecido un ataque apoplético, siendo sirvienta, quedó imposibilitada. Antes que pedir limosna Agustina vendió todo su ajuar y luego las trenzas de sus cabellos, dedicándose hoy á cuidar é instruir varios párvulos.

La junta de gobierno de la Caja de Ahorros de esta provincia ofreció este año 5 premios de 2,000 reales cada uno para otros tantos individuos que, no contando mas que con un jornal cuyo importe no exceda de 80 reales semanales, ó de 120 reales hayan sido ó continúen siendo mas constantes y relativamente mayores imponentes en dicha caja. El primero fué adjudicado á Felipe Tusquets, que hace 15 años es imponente, atendiendo á la subsistencia de una hermana enferma y casi impedida. El segundo á Antonio Font, que hace 19 años es imponente en la misma, atendiendo á la subsistencia de su anciana y valdudina madre, y el tercero á Pedro Laribal y Solá, que ha dado relevantes pruebas de laboriosidad y sentimientos generosos y atiende á la subsistencia de su esposa, tres hijos y de su suegra viuda, pobre é impedida. En la actualidad deposita en la Caja de Ahorros las cortas cantidades que consigue economizar de repartidor de este periódico.

El premio de 3,000 reales en nombre de la Sociedad Económica fué adjudicado á José Cuadras y Via, natural de Igualada y vecino de Vich. En la noche del 7 al 8 de octubre de 1863 tuvo lugar la gran inundacion de Vich, en la cual se distinguió principalmente el joven José Cuadras y Via. Habiéndose hundido una casa cerca del punto en que Cuadras se hallaba, quedaron envueltas entre sus ruinas cinco personas á cuyo socorro se lanzó Cuadras, saltando paredes y horadando tabiques, pudiendo salvarlos á todos uno despues de otro. En otra casa salvó tambien á Pedro Sala, no siendo posible salvar á su esposa por haber perecido esta entre las ruinas. Arrancó tambien de la corriente á Alberto Fuste y á dos niños y tres niñas que estaban ahogándose. A consecuencia de estos esfuerzos ha perdido completamente la salud, hallándose imposibilitado de continuar los estudios á que se dedicaba para terminar la carrera eclesiástica.

Al hacer la reseña de los premios eran saludados con unánimes aplausos los nombres de los premiados. El autor de la memoria premiada es don Luis Poig y Sebail.

Terminado el acto, y distribuidos los premios, el Excmo. é Ilmo. obispo de la diócesis dió las gracias á la Sociedad, por el acto que acababa de realizarse, en nombre de la religion de que era representante, é hizo lo con un discurso sencillo y adecuado, que fué acogido con ruidosas muestras de aprobacion. Contestó á este en breves palabras el señor vicepresidente.

—Anoche estuvo muy concurrido el gran teatro del Liceo, notándose entre la concurrencia un gran número de señores oficiales del ejército. La mayor parte de las piezas de la academia fueron muy aplaudidas; pero el primer acto del «Guillermo» dejó muchísimo que desear. Sin ponderacion osaremos decir que por cada compás de música armónica se oían tres compases de ruido. Coristas, partiquinos, la orquesta misma, todos conspiraban á defigurar aquella música soberana. El tenor señor Lefranc y el bajo señor Petit fueron los únicos que merecieron aplausos. Tambien fué aplaudida la orquesta en la sinfonia; pero en nuestro entender podrá ser aplaudida con mas justicia el día que se introduzcan en ella algunas mejoras indispensables para ejecutar con el debido acierto óperas como el «Guillermo».

—Para dar lugar al acto de la distribucion de premios á la virtud, dejó de celebrarse ayer en el salon de las Casas Consistoriales el sorteo de la rifa de los empedrados, que se verificará hoy, sino estamos mal informados.

—Hoy da la segunda funcion de abono el Circo dramático, en el teatro Romea poniendo en escena la comedia en tres actos, del señor Eguilaz, «La cruz del matrimonio» y la chistosa pieza «Sálvese el que pueda».

—Mañana miércoles, la sociedad dramática «Espronceda» dará la octava funcion de la temporada, en el teatro del Olimpo, poniendo en escena la comedia en tres actos titulada: «Mejor es crecer» y la pieza en un acto denominada, «Entre primos», ambas dirigidas por el señor Guerra.

—Se ha abierto en la calle de Raurich un gabinete anatómico que contiene mas de ochocientos ejemplares de diversos fenómenos de los que se realizan en el cuerpo humano, muchas figuras de tamaño natural dispuestas para el estudio de anatomia y cirugía práctica y otras distintas, objetos dignos de ser visitados por los inteligentes.

—En la mañana de ayer fué robada una casa de la calle del Regomir. El robo consistió, segun se nos asegura, en algunas piezas de charol y unos 500 rs.

Se ha publicado el número del Derecho, correspondiente á la segunda quincena de este mes. En la sección destinada á la revista, publica un artículo de don Ramon Felix encaminado á fijar la jurisprudencia para la percepción de los Honorarios de abogado devengados en juicios, y otro de don Pedro Gomez de la Serna, que tiene por título: «Es causa de nulidad en un testamento cerrado, el aparecer instituido heredero sin testigo». Además publica la continuación de las sentencias del Supremo Tribunal de Justicia dadas á luz este año, y un pliego del Digesto anotado con las variantes de la legislación patria.

Ayer, despues de anochecido, atravesamos la calle de Cardona, en el ensanche, que siendo recientemente empedrada, se encuentra en muy mal estado, y poco menos que a oscuras.

NEW-YORK, 3 DE NOVIEMBRE.—De la «Crónica»: Dice el «Courrier des Etats Unis» que las bases para la paz que han sometido Francia á Inglaterra á la deliberación de España, y de Chile y el Perú son las siguientes:

- 1.º No existiendo hoy ningún buque de guerra español en los puertos de las naciones aliadas, se elimina el saludo preliminar de las banderas respectivas.
- 2.º Los tratados hechos entre España y las mismas naciones antes de comenzarse la guerra, regirán sin ninguna alteración.
- 3.º Los decretos de expulsión de españoles y confiscación de bienes se revocarán en seguida.
- 4.º Los prisioneros de guerra y las presas no destruidas se devolverán recíprocamente, y por las que se hayan destruido no tendrá nadie derecho á reclamar.
- 5.º Las pérdidas y los daños de cada parte se considerarán compensadas con los daños y las pérdidas de la otra.
- 6.º Tampoco se hará reclamación alguna por el bombardeo de Valparaiso, ni por los perjuicios que la batalla del Callao haya inferido á una ó á otra parte.

CRÓNICA RELIGIOSA.



DOÑA MAGDALENA BARRET,
VIUDA DE DON FRANCISCO RIERA,

Ha fallecido, (e. p. d.)

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy 29, á las tres en punto de la tarde, desde la casa mortuoria que se sita en la plaza de Medinaceli, núm. 6.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Continúa el octavario á Jesús Sacramentado en la parroquia de San Miguel, comenzando á las seis y media, y predicando el Rdo. P. don Juan Vinader, Pbro. y de la compañía de Jesús.

—Mañana á las diez en la iglesia de religiosas dominicas de Monte-Sion se celebra una misa solemne, cantada por la reverenda comunidad, en honor de su titular la Santísima Virgen en su presentación al templo, con sermón que predicará el presbítero don Romualdo Espinas. Por la tarde á las seis se cantará al órgano el Santo Rosario con explicación de misterios por el presbítero don Jaime Ros, terminándose la función con los gozos de la Virgen Santísima.

—Continúa en la parroquia del Carmen, iglesia de religiosas Jerónimas, los días de gracia al devoto novenario de las Santas almas del Purgatorio con solemne misa cantada á las nueve; por la tarde á las seis y media se empieza el Santo Rosario, sigue el ejercicio de la novena y sermón á cargo del Rdo. P. don Ramón María Camps, Pbro., finalizando con los salmos cantados al órgano.

PARA ALICANTE, MALAGA Y CADIZ.

CRÓNICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 19 de noviembre de 1866.

Amsterdam á 30 días fecha	4057	Oper. París á 8 días vista	511 1/2	papel	Par á 15 días	511 1/2
Amburgo á 30 días fecha	4057	Marsella á 8 días vista	515 1/2	papel	Par á 15 días	515 1/2
Londres á 30 días fecha	4985	dinero	Génova á 8 días vista	515 1/2	dinero	515 1/2

3 días vista.		8 días vista.		8 días vista.	
Alicante	118 d.	Huesca	118 d.	Salamanca	118 d.
Alicante	118 d.	Jaca	118 d.	San Sebastián	118 d.
Almería	118 d.	Lleida	118 d.	Santander	118 d.
Badajoz	118 d.	Logroño	118 d.	Santiago	118 d.
Bilbao	118 d.	Lugo	118 d.	Segovia	118 d.
Burgos	118 d.	Malaga	118 d.	Sevilla	118 d.
Caceres	118 d.	Madrid	118 d.	Tarragona	118 d.
Cádiz	118 d.	Murcia	118 d.	Toledo	118 d.
Cartagena	118 d.	Orense	118 d.	Valencia	118 d.
Castellón	118 d.	Oviedo	118 d.	Valladolid	118 d.
Córdoba	118 d.	Palma	118 d.	Vigo	118 d.
Coruña	118 d.	Palencia	118 d.	Vitoria	118 d.
Gerona	118 d.	Pamplona	118 d.	Zamora	118 d.
Granada	118 d.	Pontevedra	118 d.	Zaragoza	118 d.
Guadalajara	118 d.	Quisindar de la Orden	118 d.		
Gibraltar	118 d.	Reus	118 d.		

EFFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Operaciones.
Titulos al portador del 3 p. o. consolidado	118 d.	118 d.	118 d.
Idem idem diferido	118 d.	118 d.	118 d.

	Capital.	Desemb.
Ob. del Estado para subvencione de ferrocarriles	2.000 rs.	2.000 rs.
Emisiones del empréstito municipal	1.000 rs.	1.000 rs.
Billetes de circulación	2.000 rs.	2.000 rs.
Banco de Barcelona	2.000 rs.	2.000 rs.
Caja Catalana industrial y mercantil	2.000 rs.	2.000 rs.
Sociedad de Crédito Mercantil	2.000 rs.	2.000 rs.
S. Imp. de Crédito de Comercio	2.000 rs.	2.000 rs.
Gaminos de hierro de Barcelona á Francia	2.000 rs.	2.000 rs.
Ferrocarril de Tarr. á Martorell y Narón	2.000 rs.	2.000 rs.
Ferrocarril de Zaragoza á Barcelona	2.000 rs.	2.000 rs.
Dirigaciones del ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.—Emisiones de	2.000 rs.	2.000 rs.
diciembre de 1858 y enero de 1859	2.000 rs.	2.000 rs.
mayo de 1860	2.000 rs.	2.000 rs.
septiembre de 1860	2.000 rs.	2.000 rs.
junio de 1861 y octubre de 1862	2.000 rs.	2.000 rs.
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.—Interés 3 p. o.	2.000 rs.	2.000 rs.
Dichos del 3 por 100	2.000 rs.	2.000 rs.
Id. del ferrocarril de Barcelona á Gerona	2.000 rs.	2.000 rs.
Ob. de ferrocarriles de Barcelona á Francia por el guerra.—Interés 3 p. o.	2.000 rs.	2.000 rs.
Ob. ferrocarriles de Tarragona á Martorell y Barcelona	2.000 rs.	2.000 rs.
Id. del Canal de Urgel	2.000 rs.	2.000 rs.
Ob. del ferrocarril del Grao de Valencia á Almansa.—Interés 3 por 100	2.000 rs.	2.000 rs.
O. F. C. de Almansa á Valencia y Zaragoza.—Interés 3 por 100	2.000 rs.	2.000 rs.

o. F. C. Córdoba á Málaga, 1.900 rs. 17 17 25
 II. de Orense á Vigo, Interés 3 por 100, 1.900 rs. 7 50

Nota.—El Cambio de Cádiz, Málaga, Sevilla y Zaragoza es para cobrar en metálico en dichas plazas.

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á las 9 1/2 á 33 70.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA ALICANTE, MALAGA Y CADIZ.

Saldrá el 22 de noviembre, á las 10 de la mañana, el vapor ALICANTE, admitiendo carga y pasajeros.

También admitirá la carga y pasajeros para el vapor-correo INFANTA ISABEL que saldrá de Cádiz para

Habana el 30 del mismo mes.

Consignatarios: señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

PARA LONDRES.

Saldrá el 20 del corriente por la noche el vapor español LOPE DE VEGA, su capitán don Felipe Ramos; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del corriente mes la fragata española NUEVA AURELIA, capitán don Esteban Amengual, admitiendo carga y pasajeros. La despachan los señores Plandotti y compañía, Rambla de Santa Mónica, núm. 29, principal.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á mediados de diciembre la corbeta MINERVA, capitán don José Burches; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, n. 8.

PARA SANTIAGO Y TRINIDAD DE CUBA.

Saldrá por todo el mes de noviembre el bergantín español FLORA, capitán Gelpi; admite carga y pasajeros. Lo despachan calle del Roch, n. 67, b. 29.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos de este mes la hermosa y velera corbeta TERESA, su capitán don Juan Vairel, admitiendo carga á flete y pasajeros, para los cuales tiene comodidades.

Se despacha en la calle de Cristina, n. 10, piso 2.º

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL MEDIO DIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

De Valencia y Gandia en 4 dias, laúd San José, de 33 t., p. Carlos Rocaull, con 880 sacos de cacahuetos á la orden.

De Vigo en 22 dias, polacra goleta Cecilia, de 120 t., c. don Enrique Ribas, con 232 bultos de carbasas á los señores Gibert y Cisneros.

Además un buque de la costa de este Principado, con 50 pipas vino.

DESPACHADAS DEL DIA 19.—Goleta danesa Courier, c. Poulsen, para Mesina, en lastre.—Balandra ídem Catincka, c. Jorgensen, para Mesina, en ídem.—Corbeta sueca Solid, c. Anderson, para la Habana, con efectos.—Bergantín Chile, c. don José Millet, para la Habana, en lastre.—Polacra goleta Flor del Mar, c. don Miguel Tuells, para Iviza, con efectos.—Polacra Joven Rosalia, c. don Jaime Mirambell, para la Habana, con ídem.—Tartana Sangre, p. Juan Moll, para Palma, en lastre.—Pailebot Juanito, p. Francisco Pitís, para Ciudadela, con efectos.—Laúd San José, p. Pascual Jofre, para Valencia, en lastre.—Ídem Cisne, p. Ignacio Menzua, para Valencia, con efectos.—Ídem Francisqueta, p. José Chaler, para Vinaroz, con ídem.—Ídem Antofito, patron Pedro Bayona, para Sevilla, con ídem.—Ídem Francisca, p. Ramón Guareb, para Benicarló, en lastre.—Vapor inglés Anne, c. Hammond, para Londres, en ídem.

Además 10 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJICH DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE.—Observaciones atmosféricas.—Al orto, viento al NE. fresquito y SO. de las aguas de Sitges para poniente, circulo con celajes sueltos; á la hora de pasar el sol por nuestro meridiano poniente galeno á este rumbo, calmoso y variable del S. al SO. de las aguas de Garraf á las de Calella, y aguantá el NE. para el E. cielo y horizontes claros; y al ocaso, sigue el tiempo del mismo modo, marejadas del ESE. y SO.; á última hora salta el viento al ESE.

Buques que quedan á la vista al anochecer.—Al E. una polacra goleta y un jabeque que con el NE. llevan la vuelta de tierra, un buque de cruz que con el mismo viento viene costeando, y una corbeta extranjera que con el SO. granjea este puerto. Por el S. un bergantín que pasa á levante y un bergantín goleta ó polacra goleta que sigue con rumbo al puerto; al O. una bombardera que viene por babor, una corbeta con rumbo al E. y sale del horizonte del SO., otro buque de cruz viniendo en popa; trece faluchos siguen por variado rumbo, tres para este puerto y un jabeque al SSO. que vendrá al citado puerto.

Buques que hoy han salido.—A dos leguas al S. sigue al SO. un bergantín goleta español, y á seis leguas al SSO. gobierna el mencionado SO. la corbeta noruega Melreha.

ANUNCIOS.

PAPEL PERSA

DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

FABRICA V. H. PARIS.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Exclusiva para España, Barcelona.—Depósito a cargo de Pablo A. y C., calle del Pasaje, tras la Vireina, tienda, núm. 2.

Depósitos sucursales en el Principado.

Manresa: imprenta de don Luis Roca.

Lerida: librería de los señores Solé y hijos.

Gerona: don Juan Sabad, depósito de papel.

ADVERTENCIA.

REMEDIOS DEL PAPEL PERSA.

Se han puesto en circulación otros librillos que quieren parecerse á los nuestros: la cubierta es grosera y lleva por iniciales de fabrica V. N.; dejada á parte esta alteracion y tres ó cuatro mas, la cubierta está calcada sobre la nuestra, y el papel de fumar es muy parecido al de rayas paralelas torcidas de los librillos del perro y H. V., que circulan en Mallorca.

Conste que ni los unos ni los otros son de la acreditada y única fábrica V. H. de Paris que fabrica el „papel persa de paja de arroz para cigarrillos“ con privilegio exclusivo, y ha sido premiada con varias medallas por la calidad excelente de su papel.

Lo hacemos público para gobierno de los consumidores y de los vendedores, interin se procede á lo que haya lugar.

FOTOGRAFÍA

FRANCO-HISPANO-AMERICANA.

Al presentar nuevamente sus trabajos a inteligente público, en su nuevo aparador de la calle de la Union, esquina á la de la Rambla, ofrecen sus dueños la nueva tarifa de precios.

La primera tarjeta para una persona.	20 Rs.
Las demás, cada una.	10
La primera tarjeta de grupo de dos personas.	30
Las demás, cada una.	15
Las veinte y cinco tarjetas primeras.	175
Retratos de mayor tamaño desde 69 á	110
Idem pintados desde.	200 en adelante.

Se guarda el cliché ó plancha.

Toda persona que se haya retratado ya en dicho establecimiento podrá hacerlo de nuevo, sin pagar el cliché, siempre que tome una docena de tarjetas.

ESPECIALISTA.

Pons, profesor en medicina y cirugía, cura radicalmente todas las úlceras, sea cual fuere su carácter, se hace la extracción sin dolor de toda clase de tumores escirrosos, tumores frios ó escrofulosos, lupias, lobanillas, etc., sin necesidad de instrumentos de ninguna clase, siendo á centenares las personas que han obtenido curación, como lo tiene acreditado en muchos puntos de Europa, América y Madrid el dicho profesor, por un tratamiento especial, cura las enfermedades de la vejiga, que ha dado muy buenos resultados. Por último, se curan radicalmente las enfermedades venéreas con pronto y feliz resultado y sin el uso del mercurio. Recibe de once á tres y de seis á siete, Calle de Avilés, núm. 18, piso 3.º

CENTRO CIENTIFICO INDUSTRIAL.

Consejos en materia de industria.—Estudios.—Diseños.—Informes periciales.—Solicitud y venta de privilegios.—Explotacion de minas y diferentes ramos de industria.—Material de ferro-carriles, etc. etc.

Don Federico Armenter, ingeniero industrial, e individuo del Centro, queriendo utilizar los varios y eficaces medios de enseñanza que posee la sociedad, abre, auxiliado de otros ingenieros, un curso preparatorio para los jóvenes que quieran ingresar en las carreras especiales.

Las asignaturas que comprenderá este curso, son las siguientes:

Aritmética Algebra y geometría.

Elementos de física y química.

Elementos de historia natural.

Traducción de lengua francesa.

Siendo necesario el sufrir un examen de las asignaturas estudiadas en la facultad de Ciencias, antes de ingresar en la Escuela correspondiente, se abrirán conferencias de dichas asignaturas que versarán sobre las materias que a continuación se expresan:

Geometría y trigonometría rectilínea y esférica.

Complemento de algebra.

Geometría analítica de dos y tres dimensiones.

Cálculo diferencial e integral.

Mecánica racional.

Química general y ampliacion de la misma.

Física general y su ampliacion.

Mineralogía, botánica y zoología.

Geografía descriptiva y sus aplicaciones.

CLASES POR LA NOCHE.—Dicho ingeniero abrirá por la noche clases para los artesanos, cuya enseñanza comprenderá la aritmética, elementos de geometría, elementos de mecánica y dibujo lineal y aplicado a la ornamentación, a la carpintería, ebanistería, cerrajería, alfarería, joyería y a las máquinas.

CLASES SUPERIORES.—Si hay un número suficiente de alumnos, se establecerán por ingenieros especialistas estudios superiores sobre construcciones civiles, industriales y construcción de máquinas.

CLASES DE COMERCIO.—Se darán tambien lecciones de aritmética mercantil y teneduría de libros. Dirigirse todos los días de once a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde a las oficinas del Centro científico industrial, calle de los Agedos, num. 1, piso 2.º

LEGÍTIMAS PÍLDORAS DE MORISON DE LONDRES.

Se hallan de venta al por mayor y menor en el depósito de medicamentos extranjeros, situado en la calle de Monserrat, Rambla, esquina a la Puerta de Bisagra.

VENTA Y ARRIENDO.

Por fallecimiento del socio director de la fábrica de albayalde titulada "La Palma de Madrid," sita en dicha villa, paseo de Melancólicos, num. 1, se arrienda el grande y bien distribuido local destinado a dicha fabricacion, con todos los enseres necesarios para ella. Este local, independiente, si se quiere de los edificios a que está unido, consta de otros dos de planta baja, una pieza de 110 pies de longitud, otra igual encima distribuida para sacadero y cerrada con vidrieras, un gran calorifero, buen patio, pozo, depósito en alto para sus aguas, cochera y cuadra. El expresado local es aplicable para cualquier otra fábrica o industria. Hay existencias de albayalde que se darán con gran rebaja. Las proposiciones para el arriendo así como para la compra del albayalde se dirigirán por escrito a Madrid a don A. Rodriguez, calle de la Luna, num. 2, tienda de plateros, donde tambien hay muestras de albayalde.

CAJA DE PRÉSTAMOS, CALLE DE LA UNION, N. 6, PISO 2.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de oro y plata y en ropas de seda ó hilo. Tambien se descuentan billetes de la Caja sucursal a comision.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.

Se curacion radical, asegurada por el Cirujano Marrota y Castilla, que años hace se dedica únicamente a la curacion de dichas dolencias. Fernando VII, 31, 2.º, sobre la peluquería, entrando por la de San Mateo, num. 10: recibe de 2 a 3 y de 5 a 9.

OCULISTA ALEMAN.

El Dr. Guillermo Hildebrand, calle Condesa de Schroeder, 3, 2.º Da consultas, de once a tres, dias festivos, de once a doce; visita a domicilio y ejecuta todas las operaciones pertenecientes a su especialidad.

EL ÁGUILA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

MADRID.
calle de Preciados, num. 3
AL PRINCIPE ALFONSO.

BARCELONA

SEVILLA
calle de las Sierpes, n. 78,
CUATRO ESQUINAS DE S. JOSÉ

CADIZ
plaza la Constitución, n. 14
ESQUINA A LA CALLE AGUÑA

PLAZA REAL, NÚM. 13
ESQUINA A LA CALLE DEL VIDRIO.

PALMA DE MALLOCA
calle de Perales, frente
LA DE JOVELLANOS.

Exportacion para Ultramar.—Ventas por mayor y menor.

CONFECCION PARA SEÑORAS.
SACOS, CHINESCOS Y LEVITAS.

GÉNEROS DE NOVEDAD.
PRENDAS A MEDIDA.

GRANDIOSO SURTIDO DE GÉNEROS
PARA MEDIDA.

ESPECIALIDAD EN CONFECCIONES
PARA SEÑORAS.

NOVEDADES

de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Bélgica y del Alemania del Norte.

Con arreglo a los últimos modelos de París, se ha confeccionado para este invierno un grandioso surtido de Chaqués, Saños, Gabanes, Pic-jackets, Inglistinas, Americanas, Banglanes, Mandranes, Capas, Pantalones, Chalecos y demás prendas de vestir con la perfeccion, elegancia y buen gusto de costumbre. Los señores favorecidos de este establecimiento encontrarán desde los precios más baratos hasta los géneros más selectos y de más alta novedad que producen las mejores fábricas de Europa. También se ha recibido de París y Londres una gran remesa de Abrigos modelos para señoras tanto para teatro como para viaje, y paseo.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. KINGS.

Superior para la curacion de los espasmos de bilis, indigestiones, desarreglos de las vias digestivas, mareos, cólicos, dolor de cabeza, etc. Tiene un gusto agradable y superior a cuantos se conocen en el dia. Depósito, calle de Llauder, n. 1, casa don Ramon Cuyás, mi único agente en Barcelona.
DR. KINGS, Londres, s. 9

VENEREO.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de M. Record; enfermedades de la vista, herpeticas, escrofulosas y todas las que se forman en las vias urinarias. Dir. garse al Conde del Asalto, número 10, piso primero; recibe de 0 a 2 y de 5 a 8 de la noche.

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO.

Don José Bassala y Mercader, médico-cirujano homeópata, dará consulta gratuita para los pobres, los martes y sábados, de 3 a 6 de la tarde. Calle de Juli, n. 3, principal.

MANTECA FRESCA DE FLANDES.

A 8 y medio reales libra. Contería de Subida, Fernando 2, esquina a la Rambla.

EN LA CIUDAD CONDAL,

BAZAR DE SASTRERIA DE LA CALLE DE JAIME I, NÚM. 1,

Se hallará un abundante y variado surtido de prendas hechas de última novedad, a precios sumamente módicos.

AGENCIA Y CAJA DE PRÉSTAMOS

CALLE DE GUARDIA, NÚM. 4, PISO 2.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de todas clases y otros géneros. También se proporcionan cantidades con hipotecas de fincas y papel del Estado a comision. #1

CASAS DE HUÉSPEDS.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, NUM. 1, PISO 1.º, SE admitirán 2 ó 3 caballeros, con toda asistencia, el piso tiene vistas á la Rambla. (545 d)

SE ADMITIRÁ EN UN 2.º PISO A PUPILAJE, CERCA de la Rambla, d'un caballero. Dará razon la barberia del Liceo, n.º 1, calle de San Pablo. (545 d)

CALLE DE LA UNION, N.º 17, LECHERIA; DARÁN RAZON de una señora que admitirá uno ó dos caballeros. (545 c)

ALQUILERES.

SE ALQUILA EL TODO O PARTE DE UN ALMACEN, Plaza de la Fuente de la Barceloneta. Darán razon Rambla de San José, tienda n.º 6. (511) b 9

SE DESEA ALQUILAR PARA EL ESTABLECIMIENTO de las oficinas y dependencias de una corporacion un primer piso de grande capacidad en punto ócéntrico de esta ciudad, advirtiendo que ha de haber entre otras piezas dos grandes salones de elevado techo. Informarán calle de la Canuda, n.º 17, piso 1.º de la derecha. (561 d)

HAY PARA ALQUILAR VARIOS PISOS CON AGUA DE plé y muy buenas comodidades; sus precios de 4 á 12 duros mensuales; dan razon, baja de San Pedro, n.º 33. (575 c)

77010	78010	79010	80010	81010	82010	83010	84010	85010	86010	87010	88010	89010	90010	91010	92010	93010	94010	95010	96010	97010	98010	99010
10010	10110	10210	10310	10410	10510	10610	10710	10810	10910	11010	11110	11210	11310	11410	11510	11610	11710	11810	11910	12010	12110	12210

CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1866.—Servicio para el 20.—Señor brigadier de servicio, don Vicente Vargas, jefe de la segunda brigada de la primera division.—Jefe de día, don José Larrambe, comandante del primer regimiento de Artillería de montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Visita de hospital y provisiones, Zamora.—Fienso, Pavia.—El general gobernador, Gaertner.

Compañía española de asfaltos naturales.—La junta de gobierno de esta sociedad, con arreglo al artículo 37 del reglamento de la misma, convoca la general ordinaria de señores accionistas para el día 2 de diciembre próximo, á las 9 y media de la mañana.

Los señores accionistas podrán pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en el local de estas oficinas, calle Baja de San Pedro, núm. 7, piso primero, todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana. Caso de que en el día fijado no pueda tener lugar la junta por falta de suficiente número de señores accionistas, se efectuará el día 3 a la misma hora, y con arreglo al artículo 47 del reglamento los acuerdos que se tomen en ella serán obligatorios. Barcelona 18 de noviembre de 1866.—El presidente, José Mestre.

Comandancia de marina del ferreo y provincia de Barcelona.—Debiendo proveerse por la comandancia de Carabineros de esta provincia 8 vacantes para completar la dotacion de las faluas, y siendo preferidos los matriculados de mar, se hace publico, de acuerdo con el jefe de aquella fuerza, para que los que se crean con derecho premuevan sus solicitudes á la expresada comandancia de Carabineros. Barcelona 19 de noviembre de 1866.—Francisco de Cepeda.

Tesorería de hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Acordada la admision de cupones y que en 31 de diciembre y 1.º de enero próximo viene un semestre de intereses de la deuda pública, en su virtud se recibirán en esta Tesorería los cupones de la deuda interior, consolidada, diferida y de obligaciones por ferro-carriles y otras públicas, vencedores en 31 y 1.º de enero próximo, presentándose en dobles facturas extendidas con arreglo á los modelos que están de manifiesto en la portería de estas oficinas, teniendo especial cuidado los interesados no comprender en una misma factura cupones de 60 y 600 reales procedentes de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles, y destinándose para este servicio las horas de 10 á 12 de la mañana en todos los días no festivos del próximo mes de diciembre para esta presentacion á fin de evitar detenciones, y desórden pueden desde luego los que gusten recoger papeletas de turno que se les entregará desde mañana al que lo solicite, y en la cual tendrá señalado el n.º y día en que ha de hacer la entrega, con excepcion del Banco, Sociedades de Credito y particulares que hacen grandes entregas para los que se acordarán días y horas extraordinarias.—Barcelona 19 de noviembre de 1866.—El tesorer, Juan Losada.

La Maquinista Terrestre y Marítima.—La junta de gobierno de esta sociedad, á tenor del art. 27 del reglamento, ha acordado convocar á los señores accionistas de la misma en junta general extraordinaria para tratar de la reduccion del capital social y medio de llevarla á efecto. Dicho acto tendrá lugar el miércoles 12 de diciembre próximo á las diez y media de la tarde, en el taller de la calle de San Fernando de la Barceloneta. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán mandar recoger las papeletas de entrada en la secretaría, sin en el propio local, desde el día 6 del próximo mes y horas de nueve de la mañana á las cuatro

RESTAURADA LA HABITACION PRINCIPAL DE LA casa n.º 3, calle del Correo Viejo; en su tercer piso informarán. Hay cochera y almacén si se necesita. (575 d)

POR VEINTE Duros MENSUALES SE ALQUILARA LA tienda y entresuelo de la casa n.º 3 de la calle Ancha, inmediato á la plaza del Duque de Medinaceli, que además de una habitación cómoda, tiene agua de plé en abundancia. (592) b 1

HAY UN PIANINO PARA ALQUILAR. CALLE DE DE. Erano, al lado del café, piso 1.º (casancho) b 2

SE ALQUILAN UN 2.º Y UN TERCER PISO EN LA CALLE Tallers, n.º 21 y 23. Tienen sol, agua de plé y vistas á jardines. En los mismos informarán. b 1

SE ALQUILA EL PISO 1.º PLAZA SAN PEDRO, N.º 5, Sen la tienda informarán. (532 c)

PÉRDIDAS.

QUE HAYA ENCONTRADO UN PERRO CASTAÑO Erano, que se perdió el día 16 del corriente, y la devuelva á la calle de Lámie 1, n.º 12, almacén de quincalla, á mas de las señas se le gratificará. b 3

AYER TARDE SE PERDIÓ DE LA CALLE DE NÚCLA A la poseso de Gracia una botina de señora. Se gratifica la devolucion Núcla, 12, tienda. (544) b

de la tarde. Barcelona 29 de noviembre de 1866. — Por acuerdo de la junta de gobierno. — El secretario, Diego Serra.

RIFA DEL HOSPITAL. — SORTEO DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1866.

SUORTE EXTRAORDINARIA. — Núm. 42391, 12309 REALES VELLON.

Stes. Núms.			Stes. Núms.				
1. ^a	32545	Alhajas por valor de.	3000 rs. vn.	7. ^a	33669	Alhajas valor de.	320 rs. vn.
2. ^a	10315	Idem	id.	8. ^a	72110	Idem	id.
3. ^a	86805	Idem	id.	9. ^a	37121	Idem	id.
4. ^a	93368	Idem	id.	10. ^a	81176	Idem	id.
5. ^a	91399	Idem	id.	11. ^a	63453	Idem	id.
6. ^a	15908	Idem	id.	12. ^a	97612	Idem	id.

SUERTES EXTRAORDINARIAS DE ALREJAS DEL VALOR CADA UNA DE ELLAS DE 160 RS. VN.

33	9922	13613	31299	40030	48282	56211	68231	76291	86083
200	10182	12712	32068	40103	48113	56391	68988	76950	88110
507	10175	20116	33303	40711	48699	57678	69025	77121	88863
1099	10802	20539	32382	40753	48748	58671	69198	77591	89467
1145	11023	20563	33117	40923	48833	59017	69220	77790	89518
1587	11069	20845	33206	41009	48876	59123	69300	78303	89618
1995	11430	21276	33250	41365	49371	59161	69499	78919	89728
2637	12143	21683	33283	41508	49181	59853	70197	79572	89759
2767	12531	21992	34107	41649	49590	59899	70441	80236	89832
3092	12603	22091	34141	41808	49745	59975	70747	80673	90063
3818	12558	22857	34765	42066	50117	60258	71220	81051	90056
3947	13106	23169	34865	42685	50757	61076	71455	81239	91008
1115	13538	23869	35519	42761	51232	61233	72142	81864	91075
4255	13538	24045	36104	42911	51247	61430	72362	82041	91208
4416	14152	24361	36158	43093	51664	61475	72395	82113	91281
4841	14171	24722	36360	43388	51516	62151	72567	82611	91430
5481	14569	24889	36391	43395	51756	62561	72523	83762	91624
6017	14802	24902	36427	43656	51993	62401	72822	84798	92790
6599	14849	24660	36936	44690	52294	62661	72911	83990	92755
6681	15129	25023	37051	44970	52796	62781	73115	84339	93021
6745	15333	26179	37101	44237	52875	63204	73313	83488	93438
7048	15603	26995	37101	44427	52975	63665	73792	85172	93583
7456	15933	27123	37400	44967	53255	63988	73815	85594	94747
7830	16245	27910	37209	45219	53473	64513	73843	85621	95058
8100	16785	27910	37223	45121	53706	64701	74221	85794	96246
8337	16831	28065	37592	45753	54234	64759	74438	85919	97035
8612	16888	28878	37503	45967	54533	63592	74706	85348	97593
8711	17431	29332	38151	46286	54886	63620	75123	86185	94132
8791	17827	29361	38386	46368	55048	65162	75637	86211	98656
9116	17885	31020	38538	47011	55285	65405	75703	86437	98609
9190	18999	34081	38331	47415	55745	66781	75948	86672	98858
9632	19532	31907	38945	47590	56077	66840	76916	87223	98876
9819	19550	31945	39820	48012	56105	66564	76135		

En esta rifa se han expendido hasta 100,000 cédulas, siendo el último número premiado el 12443 el cual ha ganado 180 rs. vn.

RIFA DE LA CARIDAD. — SORTEO DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1866.

SUORTE EXTRAORDINARIA. — Núm. 50,637, 1,250 Ds.

Stes. Núms. Ds.		Stes. Núms. Ds.		Stes. Núms. Ds.		Stes. Núms. Ds.	
1. ^a	70844	300	7. ^a	25192	40	13. ^a	83335
2. ^a	99059	50	8. ^a	85220	40	14. ^a	72594
3. ^a	14331	40	9. ^a	90582	40	15. ^a	74563
4. ^a	43998	40	10. ^a	10411	40	16. ^a	53057
5. ^a	6470	40	11. ^a	73431	40	17. ^a	63403
6. ^a	96814	40	12. ^a	93340	40	18. ^a	87974

SUERTES EXTRAORDINARIAS DE 16 Duros CADA UNA.

43	13329	24513	31010	42331	51202	62765	71650	83599	93361
181	13415	25025	31047	42302	51135	62991	71815	85101	93382
329	13509	25243	31089	43113	55062	63915	73500	85121	94175
389	13850	25298	31718	43163	55397	64040	73476	85281	93924
1362	13917	25391	31830	43287	55850	64451	73528	85124	94168
1805	14398	25395	31893	43749	55987	65268	73559	85450	94224
4121	18398	26026	35694	44240	56595	69110	76699	86696	94231

2471	18345	26181	36048	44773	57946	66178	73723	86657	96803
3299	18568	26575	36163	44762	57866	66605	76268	86582	94604
3876	18575	26812	36548	44685	57617	67226	77914	86612	94664
3926	16689	27919	36766	44929	57731	66880	77954	86647	94841
3932	17067	28267	37484	45033	57993	67066	79679	86697	95469
4688	17669	28476	37342	45280	58072	67232	80067	87279	95522
5763	18738	28593	37871	46110	58333	67406	80172	88301	96818
6463	20104	29010	38045	46763	59069	67576	80810	88580	95963
6531	20183	29273	38068	46999	59086	67825	80833	88688	96427
6713	20319	29453	38127	47863	59357	68115	80966	88854	96374
7567	20640	29591	38453	48032	59410	68238	81122	89158	97214
7700	20716	29770	38581	48367	59355	68233	81358	90000	97390
7822	20951	30051	38736	48345	59692	68585	81478	90067	97713
8163	21175	30115	38752	48187	59979	70739	81521	90111	97245
8191	21339	31027	38892	49276	60159	71026	81804	90131	98170
8629	21435	31134	38940	50029	60218	71064	81858	90224	98186
9100	21482	31350	39063	50775	60275	71280	81866	90670	99060
9288	21378	31850	39182	51203	60648	71321	81910	90852	99182
9354	21699	31478	40112	51323	60734	71921	82099	90979	99487
10310	21862	32397	40224	51492	60842	71910	82304	91219	99559
10970	22041	33339	40331	52111	60907	71620	82362	91249	99418
11187	22578	33334	40374	52668	60943	72641	82578	91964	99423
11416	22750	33541	40585	52778	61788	73116	82660	91939	99484
12125	23982	32932	41071	53513	62101	73267	82718	91901	99888
13112	24298	33618	41486	53581	62127	73746	82786	92579	
13172	24252	33740	41705	54169	62671	73972	82830	92713	

En esta rifa se han despachado hasta 100,000 cédulas, siendo el último número premiado el 88688 el cual ha ganado 18 duros.

CRÓNICA LEGISLATIVA.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

El real decreto de 19 de octubre de 1853 facultó al gobernador superior civil de la isla de Cuba para aprobar la constitución de compañías anónimas, exceptuando las que tuvieran por objeto el establecimiento de Bancos de emisión, la ejecución o explotación de obras públicas, y las que solicitasen un privilegio exclusivo que no fuera de los sometidos a las reglas que fija la ley sobre la materia.

Posteriormente, por real orden de 8 de setiembre de 1857, con el fin de impedir los extravíos de la especulación y los peligros y las inmoralidades del ayo que durante algún tiempo habían comprometido las fortunas particulares en aquella Antilla, invoca a don W. M. de dejar en suspenso la facultad otorgada al referido gobernador superior civil para la aprobación de toda sociedad anónima y comanditaria por acciones, y disponer que era necesario el real permiso para la constitución de dichas compañías.

La experiencia ha venido a demostrar, después que si las restricciones de la real orden de 8 de setiembre de 1857 han sido fundadas, con relación a las sociedades de crédito y comercio, cuyas operaciones se prestan más especialmente a los abusos que con razón se han querido evitar, no la hay seguramente para mantener iguales limitaciones respecto a aquellas compañías mercantiles por acciones cuyo objeto sea exclusivamente industrial.

Fundado en estos precedentes, y en atención a que el real decreto y la real orden ya citados, que contenían las disposiciones vigentes sobre la materia, se habían hecho extensivos a las islas de Puerto Rico y Filipinas, también por reales ordenes de 6 de octubre y 8 de noviembre de 1859 y 5 de mayo de 1862, el ministro que suscribe, de conformidad con lo propuesto por el consejo de Estado en pleno, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 6 de noviembre de 1861.—Señora A. E. R. P. de V. M. Alejandro Castro.

Real decreto.—De conformidad con el parecer del Consejo de Estado en pleno, y en vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, se ha acordado lo siguiente:

Artículo 1.º Los gobernadores superiores civiles de las provincias de Ultramar tendrán la facultad de aprobar la constitución de las compañías mercantiles por acciones cuyo objeto sea exclusivamente industrial. No se comprenden en esta declaración las compañías que se propongan para la ejecución o explotación de las obras públicas; ni las que hayan de realizar operaciones de crédito, emisión, giros, préstamos y descuentos.

Art. 2.º Queda derogada la Real orden de 8 de setiembre de 1857, que modificó el art. 17 del decreto de 19 de octubre de 1853, en cuanto se oponga a las disposiciones de este decreto.

La facultad atribuida a los gobernadores superiores civiles de las provincias de Ultramar por el real anterior se ejercera con arreglo a las disposiciones del mismo decreto.

Dado en Palacio á seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.—S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, quien con motivo de hallarse ausente no habiá podido presentar aun sus credenciales de Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Reina nuestra Señora el Excmo. señor Conde de Vista-hermosa, se dignó recibirle el 12 del corriente en su palacio de Windsor, á donde se trasladó el Representante de S. M. acompañado del Ministro de Negocios extranjeros, y tuvo la honra de entregar la mencionada Carta Real en la forma de costumbre.

S. M. Británica dispuso la mas benévola y favorable acogida al señor Conde, manifestándole el vivo interés que le inspira nuestra augusta Soberana, y el deseo de conservar las amistosas relaciones que existen felizmente entre España y la Gran Bretaña.

Ayer á las tres de la tarde SS. MM. la Reina nuestra Señora y el Rey su augustó Esposó se dignaron recibir en audiencia particular, acompañado del señor Primer Introdutor de Embajadores, al señor Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de Méjico, el cual tuvo la honra de poner en manos de SS. MM. cartas en que su augustó Soberano confiere á S. M. el Rey el Collar de la Orden del Águila mejicana, y á S. A. R. el Príncipe de Asturias la Gran Cruz de la misma Orden, cuyas insignias entregó el señor Ministro á SS. MM.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 18 DE NOVIEMBRE.—De «La Correspondencia de España».

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes reales decretos:

Nombrando presidente de la seccion segunda del real consejo de Instruccion pública, á don Manuel Bertran de Lis.

Nombrando presidente de la seccion tercera, á don Cándido Nocedal.

Nombrando vocal del real consejo de Instruccion pública, á don Domingo Moreno, en la vacante de don Claudio Moyano.

Nombrando vocal del mismo consejo, á don Manuel de Obeso, en la vacante de don Manuel Górtina.

Nombrando vocal del mismo consejo, á don Antonio Escudero, en la vacante de don Manuel Ortiz de Zuñiga.

—Tambien inserta el periódico oficial otro real decreto expedido por el ministerio de Ultramar, autorizando la constitucion de la compañía anónima titulada «Sociedad del teatro de Remedios».

—Una compañía de capitalistas españoles proyecta, según «La Epoca» hacer proposiciones para la adquisicion de todo el terreno que ocupan la Puerta de Alcalá, el Posito y cuartel de Ingenieros. Caso de realizarse su pensamiento, se edificara allí una hermosa y elegante manzana de casas, que embellecerá notablemente aquella principal entrada de la población.

—Los jefes y oficiales de la fragata «Numancia» han renunciado á la parte que pueda corresponderles en las presas hechas durante su permanencia en el Pacifico, en beneficio de los inutilizados y las viudas y huérfanos de los individuos de tropa y marinería muertos en el Callao. Este rasgo no necesita comentarios.

—Anteayer ha celebrado una importante sesion la junta consultiva de moneda en uno de los departamentos del ministerio de Hacienda. Versaba la sesion sobre la conveniencia de que España se asociase ó aceptara la convencion que han formalizado Francia, Italia, Bélgica y Suiza, para uniformar en toda su extension su sistema monetario y las relaciones internacionales respecto al mismo sistema.

En atencion á la gravedad de la cuestion, nombróse una comision á propuesta del señor Benavides para que esta de su dictámen, á fin de que sirva de base á las discusiones y á los acuerdos que hayan de tomarse.

—Hoy habrán dado principio en el gran salón de juntas del palacio de la Diputacion en Vitoria las sesiones del Congreso alavez, bajo la presidencia del señor diputado general don Pedro de Egaña.

—En el vapor correo de la Habana arribado ayer á Cádiz, no venia el general Lerundi, como se supuso. Quien ha llegado á la Península es el segundo cabo, señor general Villate.

—Ha fallecido el señor don Joaquín Blake, brigadier perteneciente al estado mayor del ejército, y que residía en Valladolid en situación de cuartel.

—En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2,658 fanegas de trigo, á 5'108 escudos la fanega, y la cebada de 2'250 á 2'500.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 17 DE NOVIEMBRE.—El martes próximo se reunirá en Compiègne bajo la presidencia del emperador la comision del ejército. En esta sesion la sub-comision hará cuenta del resultado de sus trabajos.

Dicen de Constantinopla que los voluntarios griegos que cayeron prisioneros en el combate de Vafó serán enviados al Pireo, despues de prometer que no volverán á empuñar las armas contra la Turquía.

Un telegrama de San Petersburgo que publica el «Avenir national» anuncia que se han suspendido las fiestas del enlace de la princesa Dagmar por hallarse esta enferma.

En una correspondencia de Roma que publica el «Messenger du Midi» leemos lo siguiente:

Se asegura que el general conde de Montebello ha recibido de Paris un parte, diciendole que el 11 de diciembre las tropas francesas han de haber evacuado Roma y el Estado pontificio. A pesar de esto, hay entre los amigos del Papa algunos que insisten en creer que los franceses no partirán. Estos dicen que las órdenes y los preparativos que se hacen son simulados; pero los que creen que va de veras, empiezan á preocuparse y pronostican á Roma acontecimientos tremendos para despues de la evacuacion. Estos pronósticos están, por otra parte, apoyados por los diarios católicos, que son de parecer de que el Papa salga de Roma para su seguridad. Pero, en sentir del corresponsal que da estas noticias, semejantes temores carecen de fundamento.

Se dice que ciertos cuerpos del reducido ejército del Papa han determinado no salir con el pueblo en caso de insurreccion.

LI-BOA, 16 DE NOVIEMBRE.—Escriben de Montevideo, con fecha del 14 de octubre, que se cree probable la destitucion de los generales brasileños á consecuencia del destalero de Curupaity.

LONDRES, 17 DE NOVIEMBRE.—Ha habido inundaciones considerables en el centro de Inglaterra.

Hasta ahora no se ha confirmado la noticia de la muerte del principe de Gales.

MALTA, 17 DE NOVIEMBRE.—La Canea, 13 de noviembre.—En Greta no se ha dado ningun otro combate. Se considera como terminada la insurreccion.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

PARIS, 19 DE NOVIEMBRE.

Dicen de Viena que los húngaros piden el derecho de votar el contingente militar.
 BOLSA.—Tres por ciento: 69'35.—Interior español: 32.—Diferida: 32.—Fondos Italia: 55'60.

LONDRES, 19 DE NOVIEMBRE.

BOLSA.—Consolidado: 89.—Exterior español: 37.—Diferida: 32 1/2.
 AMSTERDAM, 19 DE NOVIEMBRE.—BOLSA.—Consolidado español: 32 1/8.
 AMBERES, 19 DE NOVIEMBRE.—BOLSA.—Consolidado español: 31.

COYUNCIACION OFICIAL DE AYER EN LAS BOLSAS DE PARIS Y LONDRES.

PARIS.—Tres por ciento: 69'40.—Cuatro y medio: 97'70.—Diferida: 34 3/4.
 LONDRES.—Consolidado: 88 7/8 á 89.

Editor responsable.—JUAN JAYÉS.

Barcelona: Administracion e Imprenta á cargo de A. Sierra, Aralte, 69.